

LA EXCLUSIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES BAJO LA ÉGIDA DEL TLCAN

BLANCA RUBIO*

INTRODUCCIÓN

La historia de los campesinos desde 1982, año de inicio del neoliberalismo en nuestro país, es la génesis y desarrollo de la exclusión y pauperización más descarnada. Es también la historia del dominio y subordinación de las grandes empresas agroalimentarias transnacionales, cuyos intereses se han impuesto sobre aquéllos correspondientes a la nación, como la soberanía alimentaria y política del país.

El dominio agroalimentario de Estados Unidos —a la par con políticas que privilegian la importación de alimentos sobre el fomento de la producción nacional— ha llevado a la devastación del campo mexicano: la dependencia alimentaria, la desestructuración de las unidades productivas, la migración forzada como única alternativa para sobrevivir, la ruina y pauperización de los pobladores rurales, la violencia sin control, se han convertido en el acontecer cotidiano de la vida rural en nuestro país.

¿Cuál es la razón de que la agricultura (en sentido amplio) haya devenido en una rama marginal y con ella los productores rurales para el mercado interno, fundamentalmente los pequeños y medianos agricultores? ¿Por qué se polarizó el ámbito rural entre grandes productores para la exportación y maíz blanco con elevados subsidios y el resto de los productores abandonados a su suerte?

En este ámbito, el objetivo del presente trabajo consiste en indagar la trayectoria de exclusión de los productores rurales para el mercado interno, como resultado de formas de dominio y subordinación que benefician a las

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. La autora agradece el apoyo brindado por Jorge Tripp en la recopilación y sistematización de la información utilizada.

grandes empresas agroalimentarias transnacionales.¹ En esta historia juega un papel primordial el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), hoy en renegociación y a punto de debilitarse o desaparecer.

Nos interesa demostrar que las transformaciones esenciales del campo no corresponden a políticas públicas “equivocadas” o a errores de la orientación oficial. Desde nuestra perspectiva, se encuentran como causas fundamentales los rasgos estructurales de un régimen de acumulación, en el cual las empresas agroalimentarias han impuesto sus intereses al conjunto de la agricultura, mientras las políticas gubernamentales tienen la lógica de beneficiar al capital de vanguardia (nacional y extranjero), por lo que responden a objetivos muy claros y definidos desde la óptica oficial.

En el primer punto abordaremos la primera exclusión de los productores en el periodo 1982-1994. En el segundo apartado se analizará la exclusión estructural resultado de la imposición del TLCAN en el periodo 1994-2008. En el tercer punto se abordará la exclusión que resultó de la crisis alimentaria mundial y nacional en el periodo 2008-2017; mientras que en el último punto se reflexionará sobre las perspectivas que enfrenta el campo, en relación a la actual renegociación del Tratado de Libre Comercio. Al final plantearemos algunas conclusiones.

EL PERIODO FUNDACIONAL DEL NEOLIBERALISMO Y LA EXCLUSIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES: 1982-1994

Durante la posguerra (1945-1982), los campesinos y pequeños productores rurales se encontraban integrados al proceso general de reproducción del capital, en tanto eran básicamente los productores de alimentos básicos para el país. Su presencia permitía abaratar dichos bienes, en tanto podían reproducir sus unidades productivas mediante precios que remuneraban los costos de producción y la fuerza de trabajo familiar, sin obtener una ganancia o una renta de la tierra, como lo exigían las empresas de corte capitalista.

En este contexto, los campesinos constituían una pieza clave para el capital, pues a través de los alimentos baratos se garantizaban salarios nominales bajos y salarios reales altos para los obreros, quienes eran importantes consumidores de las empresas de punta de la época.

Los bajos salarios permitían a los empresarios obtener altas tasas de plusvalía, mientras la capacidad de compra del salario permitía a su vez contar con un mercado interno importante para la realización de las mercancías.

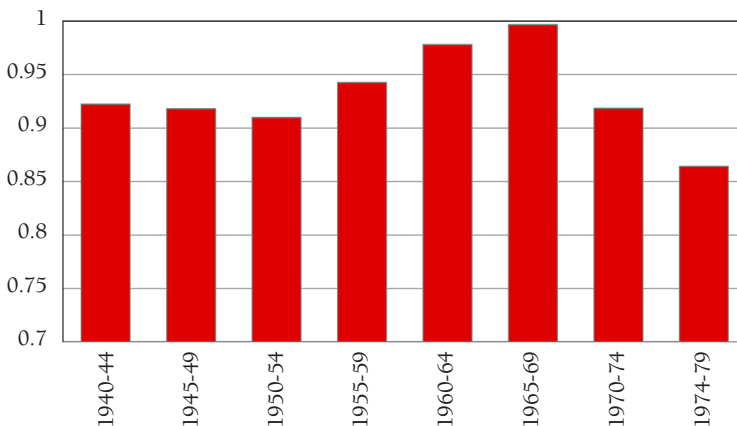
¹ En este artículo analizamos solamente la producción de granos básicos para el mercado interno, ya que corresponde al objetivo planteado.

Por decirlo de otra forma, la manera como se alcanzaba una elevada rentabilidad en la industria era manteniendo bajos los precios de los alimentos para garantizar elevadas cuotas de explotación y de ganancia. En este contexto, los campesinos y medianos productores rurales tenían un rol funcional en la acumulación de capital, y por ello se desplegaron un conjunto de políticas que garantizaban la reproducción de los campesinos como proveedores de alimentos y también como explotados (Rubio, 2012).

La visión, tanto del gobierno como de los empresarios industriales de punta, se orientaba a cubrir la necesidad de impulsar la producción alimentaria nacional, como un pilar clave del proceso de industrialización.

Como puede verse en la gráfica 1, la participación de la producción nacional de granos básicos en el consumo aparente era muy elevada, llegando a registrarse periodos como el de 1965-1969 en que rondaba el 100 por ciento.

GRÁFICA 1
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL
EN EL CONSUMO APARENTE DE GRANOS BÁSICOS
1940-1979



FUENTE: Rodríguez Vallejo, José, "La producción y la demanda de granos básicos en México. Sus proyecciones hacia el año 2000", en *Comercio Exterior*, vol. 38, núm. 7, 1998, pp. 606-623.

En 1982 cambió esta situación debido a la emergencia del régimen de acumulación neoliberal, en el cual, el mecanismo para mantener bajos los salarios se obtuvo mediante la derrota de la clase trabajadora. A partir de 1982 se impusieron los llamados "topes salariales", bajo la concepción de que los salarios reales altos elevaban la inflación y afectaban la cuota de ganancia.

Desde esta óptica se desarticuló el vínculo entre los precios de los alimentos y los salarios, con lo cual la agricultura en general y los pequeños produc-

tores en particular fueron considerados como marginales en el proceso de acumulación.

Toda vez que las industrias de punta se orientaron hacia la exportación o a los sectores de altos ingresos ante la estrechez del mercado interno, no se requirió más la demanda de las clases populares para impulsar a dichas industrias, con lo cual el sistema pudo funcionar con salarios muy bajos.

Sobrevino entonces la primera exclusión de los productores rurales de bienes básicos para el mercado interno, por la vía del retiro del Estado de la gestión productiva y mediante el mecanismo de crear un sector productivo privilegiado con la consecuente marginación del resto de los productores.

Se impuso por tanto, una política centrada en la privatización de las empresas que anteriormente regenteaban los gobiernos. Ingenios, torrefactoras, despepitadoras, fueron vendidos al capital nacional o extranjero, mientras desaparecían Inmecafé, Tabamex, Proformex, Cordemex, Proquivemex, Fertimex, Anagsa, Albamex, y Conafrut, principalmente durante el sexenio de Salinas de Gortari, 1988-1994 (Sánchez, 2010:227-270).

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, iniciado en 1982, se impulsó el Programa de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), en el cual perduraba la retórica integradora pero ya no contenía una visión de aliento productivo. En el Programa Nacional de Modernización del campo (PRONAMOCA), impulsado durante el gobierno de Salinas de Gortari, se planteó ya con toda claridad la exclusión de los pequeños productores de la banca nacional en el Banrural, mientras que a los empresarios se les envió a la banca privada.

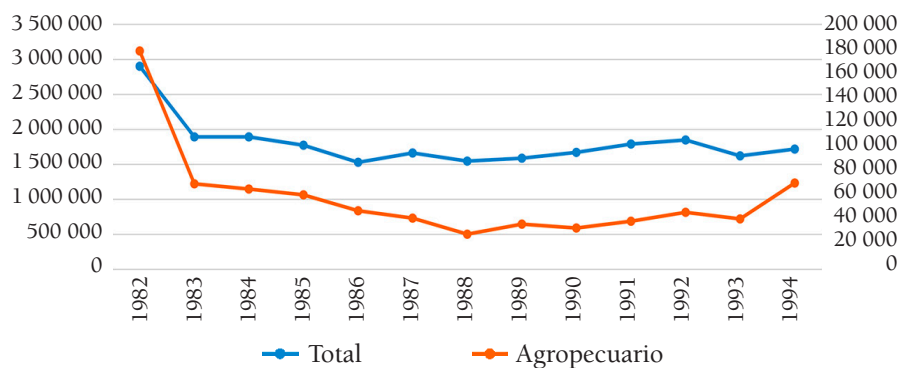
Se redujo claramente el presupuesto hacia el campo, como puede observarse en la gráfica 2, donde se ve la enorme caída a partir de 1982.

Asimismo se observa un declive de los precios reales de los granos básicos, principalmente a partir de 1987, aunque todavía dichos precios se encontraban por encima de los precios nominales. Como puede observarse en las gráficas 3, 4 y 5, el maíz, el arroz y el trigo, presentan el mismo comportamiento.

Cabe hacer notar también que, aunque en 1992 inició el proceso de liquidación de Conasupo, esta entidad desapareció hasta el año 2000 (DOF, 1999), con lo cual los productores contaban todavía con el apoyo a la comercialización de sus productos.

El declive del presupuesto y el retiro del Estado en las funciones sustantivas como el crédito, la capacitación y el aseguramiento, trajeron consigo una fuerte caída de la rentabilidad, pues de los diez principales cultivos que representaban el 42% del valor de la agricultura y ocupaban el 72% de la superficie agrícola del país, perdieron 49% de su valor entre 1981 y 1994, en

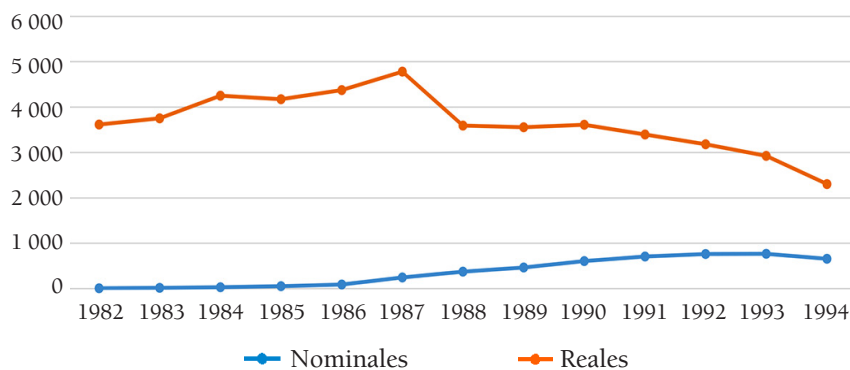
GRÁFICA 2
PRESUPUESTO AGROPECUARIO* 1982-1994
(MILLONES DE PESOS, VALORES CONSTANTES 2010)



*Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FUENTE: elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados. Evolución del Gasto por Ramos (2007).

GRÁFICA 3
PRECIO DEL MAÍZ, 1982-1994
(PRECIOS NOMINALES Y REALES)

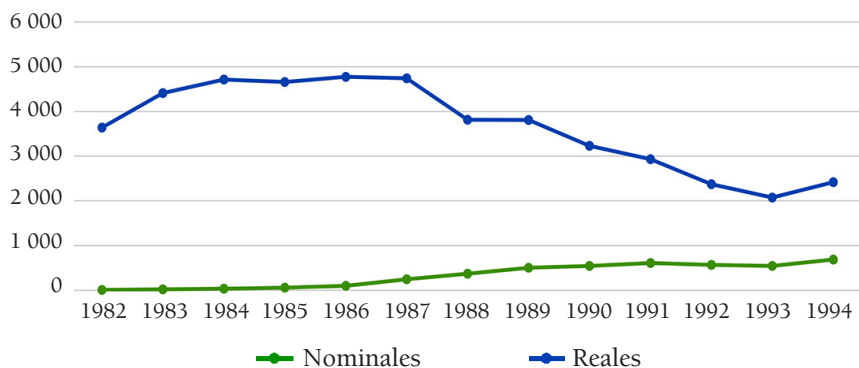


FUENTE: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta SIACON - SAGARPA (precios nominales) y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Indicadores Macroeconómicos 1980-2003. 2002 = 100

relación con los precios de las materias primas que tenía que pagar el sector (Calva, 1996:20).

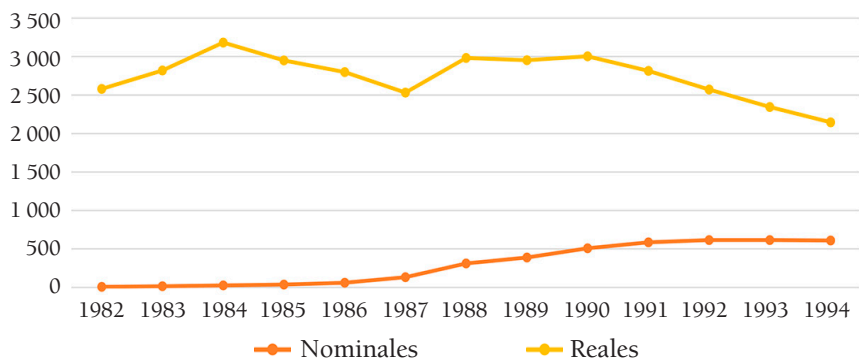
Durante estos años estaba todavía vigente la protección de la agricultura nacional a través de aranceles de importación, por lo que el país se abaste-

GRÁFICA 4
PRECIO DEL ARROZ, 1982-1994
(PRECIOS NOMINALES Y REALES)



FUENTE: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta SIACON - SAGARPA (precios nominales) y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Indicadores Macroeconómicos 1980-2003.
2002 = 100

GRÁFICA 5
PRECIO DEL TRIGO, 1982-1994
(PRECIOS NOMINALES Y REALES)

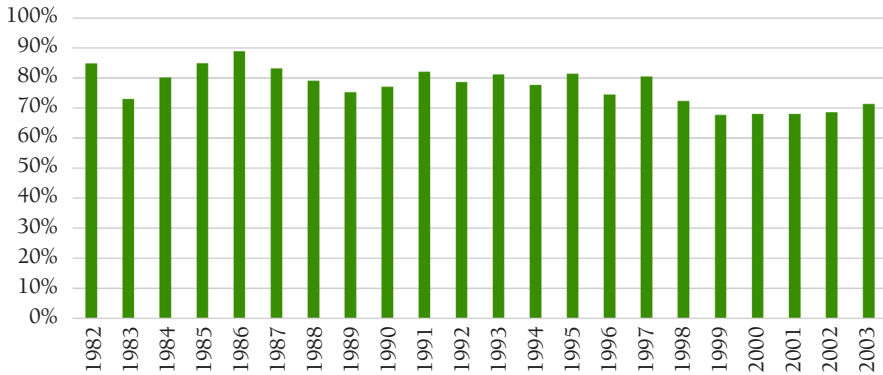


FUENTE: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta SIACON - SAGARPA (precios nominales) y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Indicadores Macroeconómicos 1980-2003.
2002 = 100

cía básicamente de la producción nacional. Sin embargo, como puede verse en la gráfica 6, el nivel de autosuficiencia del país empezó a declinar.

En cuanto al otro eje de exclusión que mencionamos, el cual se refiere a la decisión de concentrar la producción de maíz nacional en el sector empresarial de Sinaloa y con ello los recursos públicos, se observa lo siguiente:

GRÁFICA 6
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL
EN EL CONSUMO APARENTE DE GRANOS BÁSICOS, 1982-2003

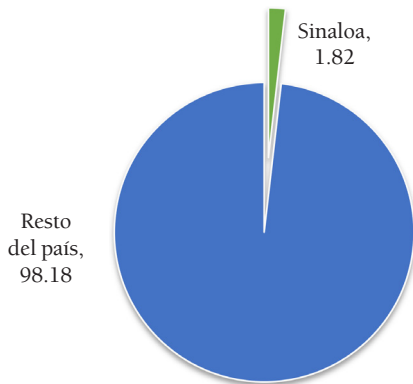


NOTA: datos de maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo.

FUENTES: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Anexo Estadístico del 1er Informe de Gobierno de Calderón, 2007; Anexo Estadístico del 5º Informe de Gobierno de Peña, 2017.

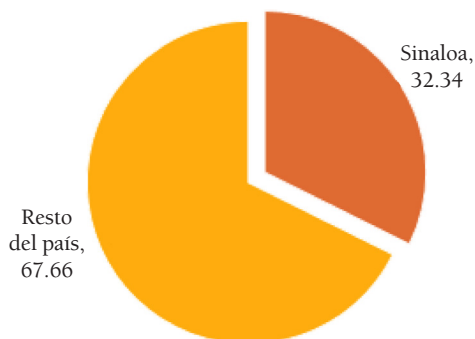
Mientras en 1982 Sinaloa participaba con el 0.63% de la producción total de maíz del país, para 1994 participaba con el 15.15% (SAGARPA-SIACON). En la producción de riego es más clara la tendencia, como puede verse en la gráfica 7 y 8, pues en 1982 participaba con el 1.82%, mientras en 1994 alcanzaba ya el 32.34 por ciento.

GRÁFICA 7
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE SINALOA
EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN RIEGO, 1982



FUENTES: SIACON SIAP SAGARPA, consultado el 30 de octubre de 2017.

GRÁFICA 8
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE SINALOA
EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN RIEGO, 1994



FUENTES: SIACON, SIAP SAGARPA, consultado el 30 de octubre de 2017.

Se privilegió por tanto un sector empresarial orientado a la producción de maíz blanco al cual se destinaron los recursos públicos, mientras los pequeños productores fueron visualizados como indigentes y receptores del gasto social de corte asistencialista, como Progresá.

Podemos concluir que en la etapa fundacional del neoliberalismo, se inició la exclusión estructural de los campesinos, mediante el retiro del Estado de la función productiva, la reducción de los subsidios y la concentración de los recursos en una élite privilegiada de productores.

Sin embargo, el hecho de que la producción nacional se encontrara aún protegida con aranceles a la importación, aunado a la lucha que impulsó el movimiento campesino por los precios de garantía comandado por la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), impidió que la exclusión de los campesinos fuera más severa.

LA SEGUNDA EXCLUSIÓN DE LOS CAMPESINOS CON EL TLCAN: 1994-2008

El primer periodo: 1994-2003

En enero de 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en lo que se conoció como la negociación *fast track*, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

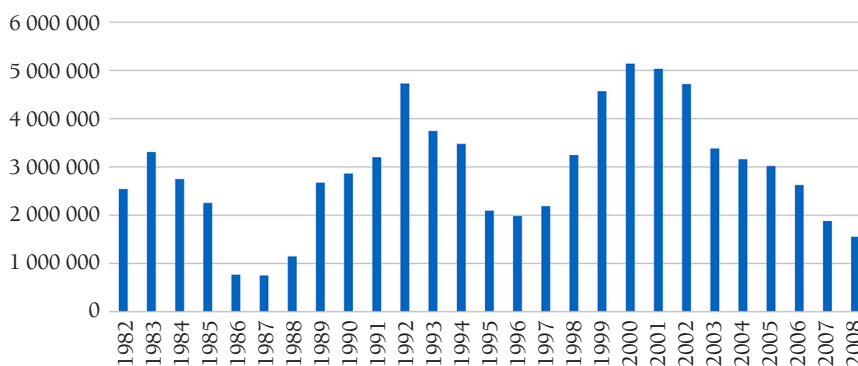
En este primer año del Tratado se liberalizaron el sorgo en grano, el centeno, frutas frescas o secas sin cáscara, ajos, guisantes, ciruelas pasas y jugo de tomate. La liberalización de los principales cereales y alimentos básicos

como el trigo, el arroz y la soya, así como el maíz, el frijol y la leche quedó pendiente para 2003 en los tres primeros productos y para 2008 en los tres siguientes (CEFP, 2007). A pesar de que los principales cereales no fueron desgravados desde el inicio, el impacto de la firma del TLCAN a partir de 1994 fue muy severo, e implicó una segunda vuelta de tuerca en la exclusión de los pequeños productores rurales. Esto se debió en primer lugar a que, a pesar de no haberse desgravado los granos básicos, se permitieron cuotas de importación sin arancel, las cuales eran siempre rebasadas en los montos.

Durante los primeros seis años del Tratado —1994-1999— México importó 23.6 millones de toneladas de maíz, con un valor de tres mil millones de dólares. De estas, 7 567 millones de toneladas ingresaron al país entre 1996, 1998 y 1999, sin pagar arancel de cuota correspondiente [...] por este concepto el país dejó de recibir alrededor de dos mil millones de dólares (DeIta, 2000: 105).

Como puede observarse en la gráfica 9, el volumen de producción importado se incrementó fuertemente en el caso del sorgo de 1998 a 2003, debido a su liberalización inmediata.

GRÁFICA 9
VOLUMEN DE IMPORTACIÓN DEL SORGO 1982-2008 (TON)

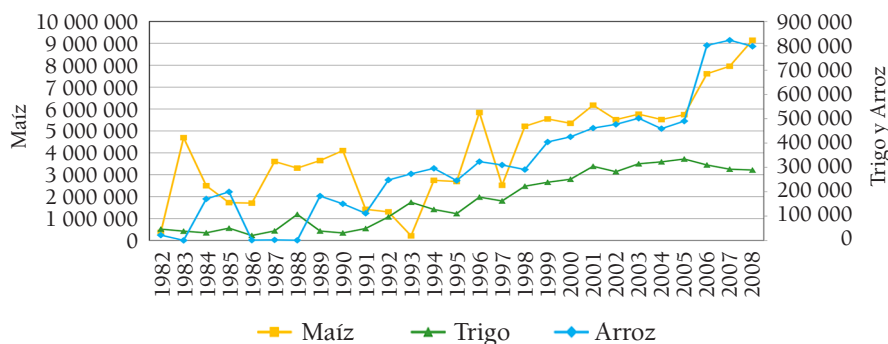


FUENTE: FAOSTATS, disponible en <<http://www.fao.org/faostat/es/#data>>, consultado el 28 de octubre de 2017.

En el maíz, el arroz y el trigo (que no fueron liberalizados), sin embargo, se observa también un incremento en los volúmenes de importación debido a las razones expuestas.

En segundo lugar, durante 1994 se impulsó el programa Procampo en el cual los precios de los productos básicos se vincularon a los precios inter-

GRÁFICA 10
VOLUMEN DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ, ARROZ Y TRIGO
1982-2008 (TON)



FUENTE: FAOSTATS, disponible en <<http://www.fao.org/faostat/es/#data>>, consultado el 28 de octubre de 2017.

nacionales. Esta decisión afectó fuertemente a los productores rurales, ya que los precios internacionales se encuentran fuertemente influenciados por los precios de Estados Unidos, quien fija internamente precios por debajo del costo y compensa a sus productores rurales con elevados subsidios. Sin embargo, estos precios abarataados se imponen en el ámbito exterior, con lo cual el país del norte coloca sus productos ventajosamente.

De esta suerte, los productores nacionales se vieron sometidos a un ciclo de desvalorización de los productos, a la par que se seguía reduciendo el presupuesto y los subsidios para el campo. Como señalamos, en el año 2000 desapareció CONASUPO, con lo cual los pequeños productores se vieron sujetos a mecanismos privados de comercialización.

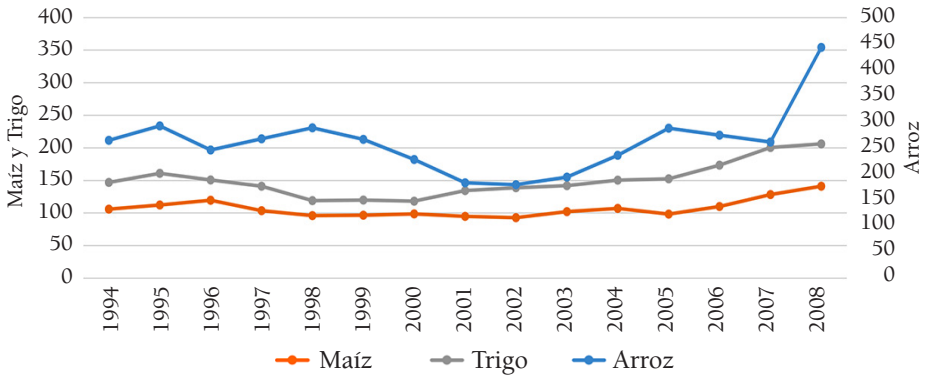
Como puede observarse en la gráfica 11, los precios internacionales reales decrecieron durante los años de 1995 a 2005, arrastrando con ellos a los precios nacionales.

Por esta razón, también los precios reales de los productos nacionales continuaron su tendencia decreciente en estos años, como puede verse en la gráfica 12.

A la par con esta situación se profundizó la estrategia de concentrar la producción de maíz blanco en Sinaloa para abastecer a la población. Mientras que en 1994, como señalamos, Sinaloa concentraba el 32.34% de la producción de maíz en riego, ya para el 2003 aportaba el 40.4 por ciento.²

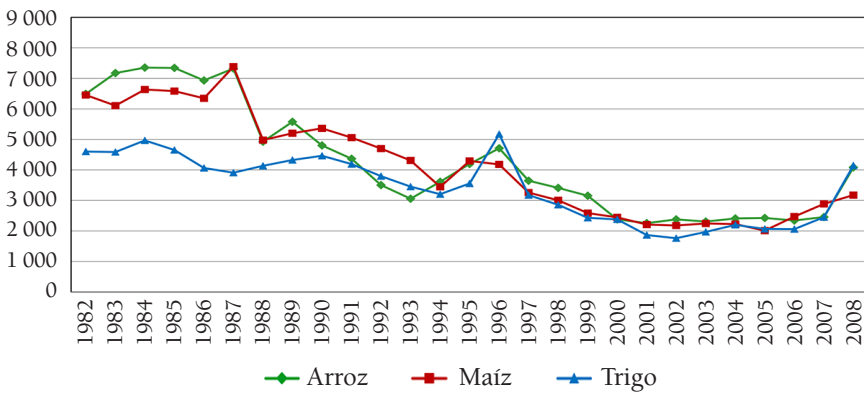
² Datos elaborados con base en SIACON. SIAP SAGARP, consultado el 30 de octubre de 2017.

GRÁFICA 11
 PRECIOS INTERNACIONALES DE ARROZ, MAÍZ Y TRIGO, 1994-2008
 (DÓLARES, VALORES CONSTANTES)



FUENTE: FMI Data, disponible en <<http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.aspx2005=100>>, Banco Mundial.

GRÁFICA 12
 PRECIO MEDIO RURAL EN MÉXICO DEL MAÍZ, TRIGO Y ARROZ,
 1982-2008
 (VALORES CONSTANTES)



FUENTE: PMR, SIAP SIAGARPA SIACON, consultado en noviembre de 2017. 2010 = 100 INPC Banco de México.

El segundo periodo: 2003-2008

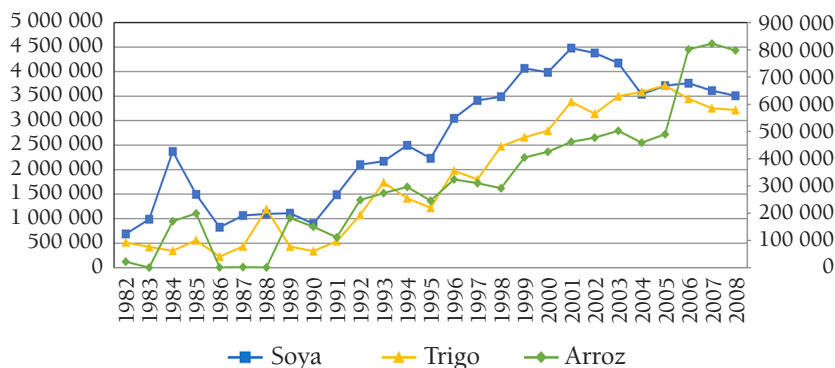
Al cumplirse diez años de la firma del TLCAN, se liberalizó un amplio grupo de productos importantes del campo. Con ello se daba un duro golpe, aunque todavía no definitivo, al campo mexicano. Se liberalizó el trigo, el

arroz, la avena, la soya, la cebada, la papa, la manzana, productos avícolas, porcícolas, jugo de naranja, frutas de clima templado, carne de pollo, carne de cerdo, lácteos, harinas derivadas de granos y oleaginosas, entre otros productos (CEFP, 2002, 2007; Flores, 2010).

Por su amplia gama de bienes, esta liberalización afectó a un gran grupo de productores. Ante el desastre que se avecinaba surgió el movimiento “El campo no aguanta más”, que levantó como su demanda principal la renegociación del TLCAN. Sin embargo, lo único que se obtuvo en este rubro, en el Acuerdo Nacional para el Campo firmado entre las organizaciones y el presidente Vicente Fox en 2003, fue la promesa de encargar un estudio sobre el impacto del TLCAN en el campo a un grupo de especialistas de El Colegio de México.

Lo primero que ocurrió después del 2003 fue el fortalecimiento de la sustitución de la producción nacional por la importada, manifiesto en el aumento en el volumen de las importaciones de los bienes básicos, mismo que como señalamos, se había iniciado antes de la liberalización. Tal es el caso del arroz, el trigo y la soya, como puede verse en la gráfica 13.

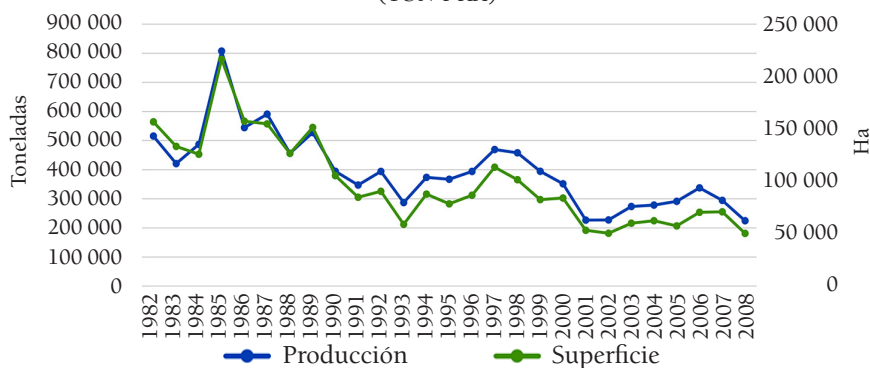
GRÁFICA 13
VOLUMEN DE IMPORTACIONES DE
TRIGO, ARROZ Y SOYA, 1982-2008 (TON)



FUENTE: FAOSTATS, disponible en <<http://www.fao.org/faostat/es/#data>>, consultado el 28 de octubre de 2017.

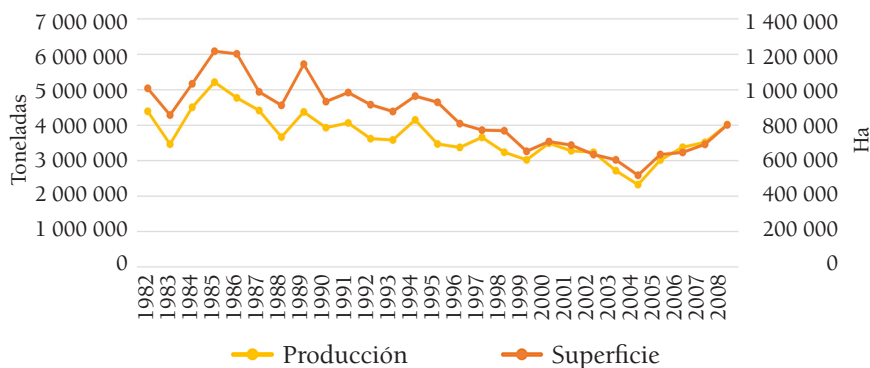
Toda vez que las mercancías importadas entraban a precios por debajo del costo obtenido en Estados Unidos, se generaron cuantiosas pérdidas entre los productores rurales. De 1990 a 2005, los precios de los granos en términos reales cayeron entre 44% y 67% (Wise, 2010:178). El impacto sobre los cultivos lo constituyó el declive de la producción y la superficie cosechada, como puede verse en las gráficas 14, 15 y 16.

GRÁFICA 14
 PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE COSECHADA CON ARROZ, 1982-2008
 (TON Y HA)



FUENTE: FAOSTATS, disponible en <<http://www.fao.org/faostat/es/#data>>, consultado el 3 de noviembre de 2017.

GRÁFICA 15
 PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE COSECHADA CON TRIGO, 1982-2008
 (TON Y HA)

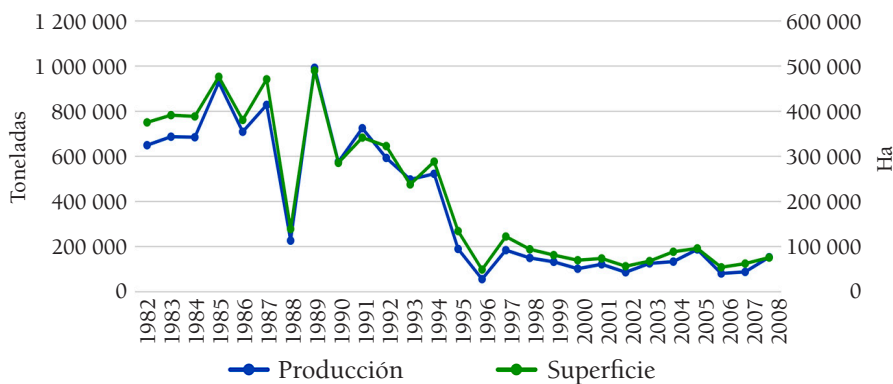


FUENTE: FAOSTATS, disponible en <<http://www.fao.org/faostat/es/#data>>, consultado el 3 de noviembre de 2017.

La apertura comercial trajo consigo la consolidación del dominio de las empresas agroalimentarias transnacionales, tanto las que se dedicaron a importar los granos básicos (como Cargill, ADM, etc.), como aquellas que se vieron beneficiadas por la importación barata de lo que constituyen insumos para la transformación (como Minsa, Maseca, Bimbo, industrias productoras de alimentos balanceados para animales, etcétera).

De esta suerte, el campo se vio dominado por 20 empresas que controlan el mercado agroalimentario: Maseca, Bimbo, Cargill, Bachoco, Pilgrims Pride, Tysson, Nestlé, Lala, Sigma, Monsanto, Archers Daniels Midland', General

GRÁFICA 16
 PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE COSECHADA CON SOYA, 1982-2008
 (TON Y HA)



FUENTE: FAOSTATS, disponible en <<http://www.fao.org/faostat/es/#data>>, consultado el 3 de noviembre de 2017.

Foods, Pepsico, Coca Cola, Grupo Vis, Grupo Modelo, Grupo Cuauhtémoc, WalMart, Kansas City y Minsa.³

Dichas empresas establecieron un dominio sobre los productores rurales, merced al Tratado y a los bajos precios, que consistió en imponerles precios de sus productos por debajo del costo, con lo cual no alcanzaron a remunerar los gastos realizados y se vieron orillados a procesos de ruina y pauperización. Fueron sometidos a una forma de explotación por despojo, con lo cual sobrevino la desestructuración de las unidades productivas.

En consecuencia, los productores se vieron obligados a refugiarse en el autoconsumo, emigrar y rentar las parcelas, una vez que las reformas al artículo 27 constitucional tornaron legal esta opción. Por esta razón, la migración a Estados Unidos y las remesas enviadas se incrementaron claramente de 2000 a 2008, como puede verse en la gráfica 17.

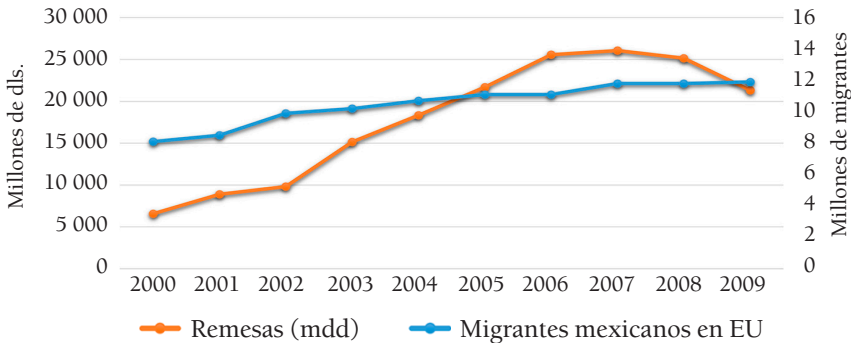
Otra severa consecuencia del dominio agroalimentario lo constituyó la pérdida de la soberanía alimentaria, tanto por el control interno que impusieron las grandes transnacionales, como por las crecientes importaciones de alimentos básicos. Para el 2008 importábamos el 27% del maíz, el 98% de la soya, el 80% del arroz y el 51% del trigo.⁴

Como puede verse en la gráfica 18, la participación de las importaciones en el consumo aparente aumentó claramente en este periodo.

³ *Imagen Agropecuaria*, "Declaraciones de ANEC", 19 de enero de 2009.

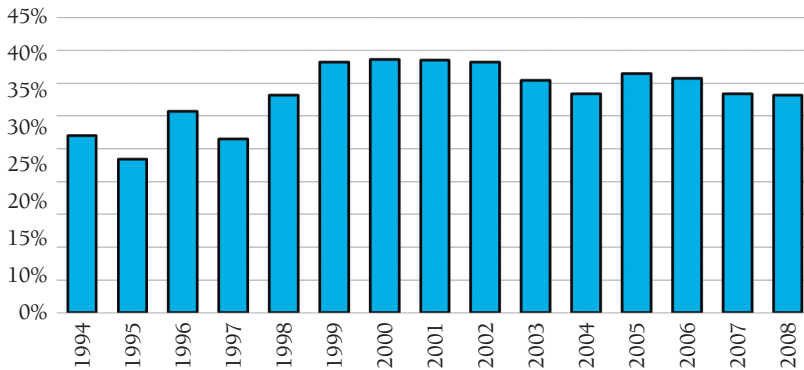
⁴ Datos elaborados con base en el Anexo Estadístico del 5°. Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, 2017.

GRÁFICA 17
MIGRACIÓN Y REMESAS, 2000-2009



FUENTE: CONAPO, SEGOB, BBVA y 5° Informe de Gobierno de Peña Nieto, Anexo Estadístico.

GRÁFICA 18
PARTICIPACIÓN DE LA IMPORTACIÓN EN EL
CONSUMO APARENTE DE GRANOS BÁSICOS, 1994-2008



FUENTES: FAOSTATS. Datos de producción y comercio, disponible en <<http://faostat.fao.org/site/567/DesktopDefault.aspx?PageID=567#ancor>>.

El total del porcentaje es el promedio de las importaciones en conjunto de arroz, frijoles, maíz, sorgo, soja y trigo, consultado el 14 de enero de 2015.

Podemos concluir que, mientras en la primera etapa del neoliberalismo el mecanismo de exclusión lo constituyó el retiro del Estado del apoyo a los campesinos, en la segunda etapa la exclusión fue producto del dominio y explotación de las grandes transnacionales a través de despojo de valor por la vía del establecimiento de los precios por debajo del costo de producción. Esta vía de exclusión fue mucho más cruenta que la anterior, y el TLCAN fue un mecanismo fundamental para llevarla a cabo.

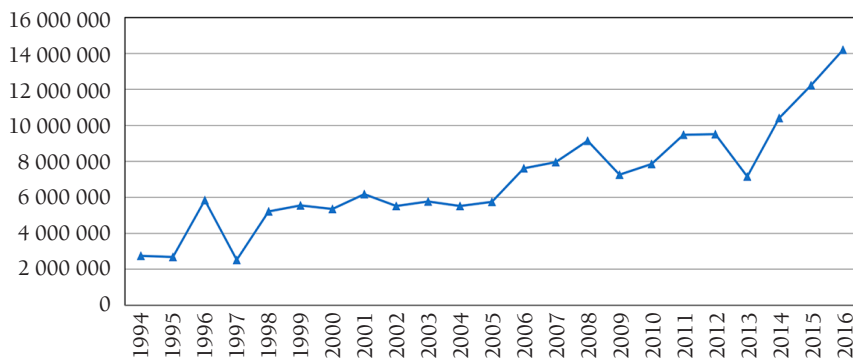
LA EXCLUSIÓN DE LOS CAMPESINOS DURANTE LA CRISIS ALIMENTARIA: 2008-2017

En 2008 se liberalizaron los productos más sensibles que habían quedado protegidos. El maíz, los frijoles, el azúcar, la leche en polvo, las legumbres secas y los jugos de frutas, de legumbres y hortalizas (CEFP, 2002, 2007; Flores, 2010). En este año surgió la campaña “Sin maíz no hay país”, que impulsó un conjunto de movilizaciones para impedir la liberalización de los productos básicos; sin embargo, no logró frenar el proceso de culminación de los acuerdos firmados en el Tratado de Libre Comercio.

La apertura total de los bienes agropecuarios trajo consigo un fortalecimiento del proceso de sustitución de la producción nacional por la importada. Aun cuando se había incrementado la importación de maíz desde 1994, como habíamos señalado, esta tendencia se fortaleció a partir del 2008.

Como puede observarse en la gráfica 19, el volumen de importaciones de maíz sube a partir de 2006, pero en particular de 2008, para repuntar de 2013 a 2016.

GRÁFICA 19
VOLUMEN DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ, 1994-2016
(TON)

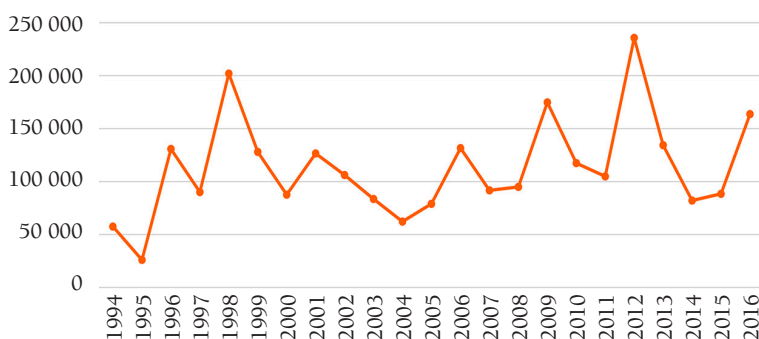


FUENTES: periodo 1980-2013, FAOSTATS. Periodo 2014-2016, Anexo Estadístico del 5° Informe de Gobierno de Peña Nieto, consultado el 28 de octubre de 2017.

Tal fue también el caso del frijol, que aunque con altibajos registra también una tendencia ascendente (gráfica 20).

Durante el 2008 ocurrió el fenómeno mundial conocido como “crisis alimentaria”, en el cual se elevaron los precios de los granos básicos y las materias primas como consecuencia de varios factores, entre los cuales destaca: la financiarización de las *commodities*, que trajo consigo la afluencia de fondos especulativos a los mercados de futuros de materias primas, con lo

GRÁFICA 20
VOLUMEN DE IMPORTACIÓN DE FRIJOL, 1994-2016
(TON)

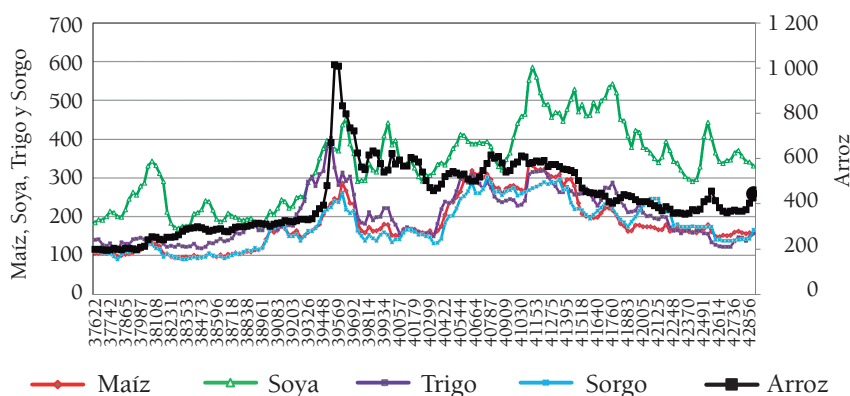


FUENTES: periodo 1980-2013, FAOSTATS. Periodo 2014-2016, Anexo Estadístico del 5° Informe de Gobierno de Peña Nieto, consultado el 28 de octubre de 2017.

cuál los precios de los alimentos se vieron sujetos a incrementos que no respondían al declive de la oferta o de las reservas mundiales de alimentos (Rubio, 2014).

Como puede observarse en la gráfica 21, los precios internacionales de granos básicos se incrementaron fuertemente en 2008 y 2010-2011, como resultado de la crisis alimentaria.

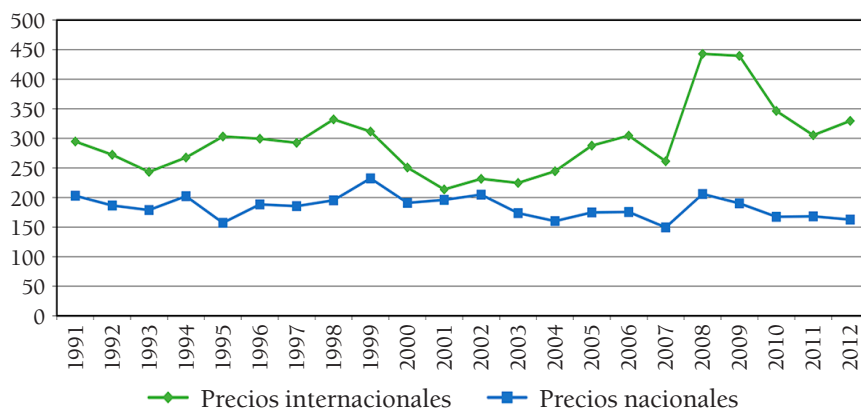
GRÁFICA 21
PRECIOS INTERNACIONALES DE GRANOS BÁSICO, 2003-2017
(PRECIOS MENSUALES EN DÓLARES AMERICANOS)



FUENTES: International Monetary Fund, IMF, disponible en <<http://www.imf.org>>. Para sorgo se utilizó Indexmundi, disponible en <<http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=sorgo&meses=360>>. Actualizado el 24 de octubre de 2017.

El aumento en los precios internacionales generó la expectativa de que los productores se verían beneficiados con el alza de los precios; sin embargo, esto no fue así. En primer término, la presencia oligopólica de las empresas comercializadoras trajo consigo que se impusieran precios internos por debajo de los internacionales, con lo cual los productores no pudieron aprovechar el incremento mundial de las cotizaciones. Tal es el caso del arroz, que registró un incremento inusitado en el ámbito mundial; mientras en nuestro país marcó incrementos moderados, como puede verse en la gráfica 22.

GRÁFICA 22
ARROZ, PRECIOS INTERNACIONALES Y PRECIOS PAGADOS
AL PRODUCTOR EN MÉXICO, 1991-2012
(VALORES REALES 2005, USD)



FUENTES: IMF Primary Commoitties (precio internacional) y FAOSTATS (precios al productor). Actualizado el 18 de octubre de 2017.

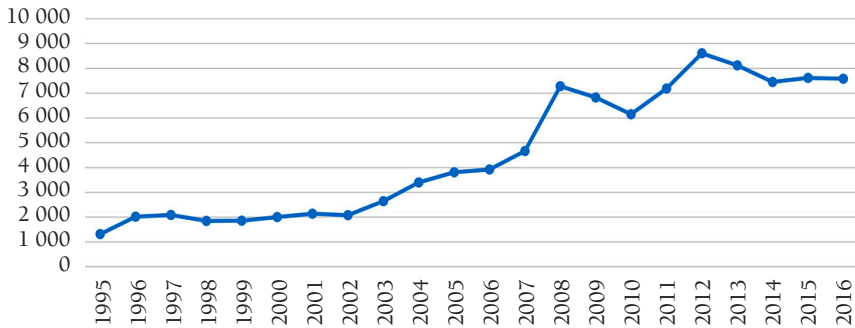
En segundo término, el dominio de las empresas productoras y comercializadoras de insumos y su carácter oligopólico, trajo consigo que los fertilizantes, semillas mejoradas y plaguicidas crecieran relativamente más que los precios de los alimentos, con lo cual los costos se dispararon para los productores.

La consecuencia más importante del dominio por la vía de los costos de las empresas transnacionales, lo constituyó el declive en la rentabilidad de los productores, lo cual trajo consigo una tercera vuelta de tuerca de la exclusión para los agricultores, principalmente los pequeños y medianos productores.

Según la estructura agraria de la FAO,⁵ existen en el estrato un millón de unidades de autoconsumo a las cuales están vinculadas alrededor de cinco

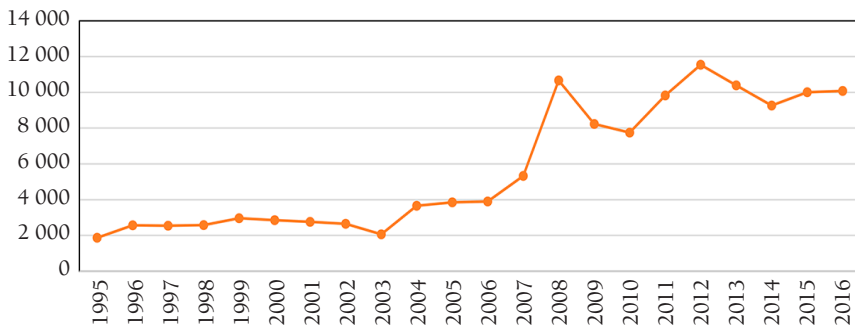
⁵ Declaraciones de la representante de la FAO en México, Nuria Urquía Fernández, con base en un estudio de este organismo sobre la estructura agraria de México (*Imagen Agropecuaria*, 2012).

GRÁFICA 23
 PRECIO DE FERTILIZANTE POR VENTA AL PRODUCTOR FINAL.
 UREA (PESOS/TON) 1995-2016



FUENTE: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Secretaría de Economía promedios anuales resultado de los reportes quincenales emitidos por el SNIIM, consultado el 1 de agosto de 2016.

GRAFICA 24
 PRECIOS DE FERTILIZANTE POR VENTA AL PRODUCTOR FINAL.
 FOSFATO DIAMÓNICO (PESOS/TON) 1995-2016



FUENTE: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Secretaría de Economía promedios anuales resultado de los reportes quincenales emitidos por el SNIIM, consultado el 1 de agosto de 2016.

a siete millones de personas; mientras que al estrato 2 pertenecen dos millones de unidades con débil vinculación al mercado, a las cuales se encuentran vinculadas entre diez y doce millones de personas.

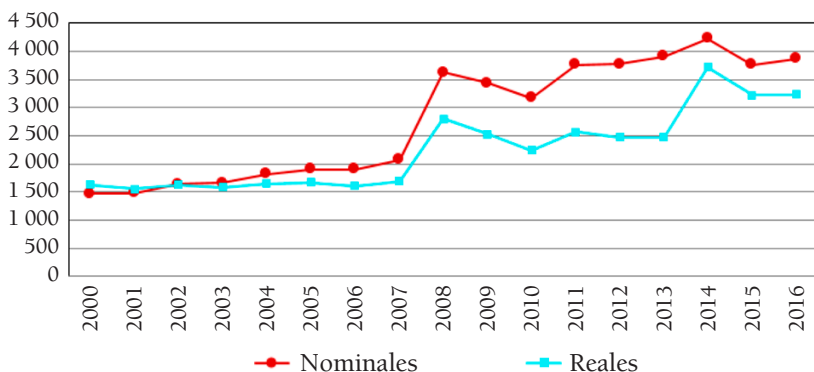
Esto significa que tres millones de unidades y alrededor de 17 millones de personas se vieron fuertemente afectadas por la crisis alimentaria y el dominio por la vía de los costos de las grandes empresas transnacionales, pues aun cuando no venden sus productos utilizan insumos para la producción, con lo cual impulsar la producción para autoconsumo se volvió muy cara. En estos estratos el subsidio estatal es muy bajo, pues sólo asciende a seis

mil pesos al año en el caso del estrato 2, con lo cual no fue suficiente para compensar el alza de los costos.

En el estrato 3 se encuentran dos millones de unidades productivas que subsisten básicamente de la agricultura, de tal manera que comercializan sus productos, principalmente granos básicos.

Este sector es el que se vio más afectado por el incremento de los costos, hecho que se refleja en que los precios reales, que expresan el impacto de la inflación, crecieron menos que los precios nominales a partir de 2008, como puede verse en las gráficas 25, 26 y 27.

GRÁFICA 25
PRECIO DEL ARROZ, 2000-2016
(PRECIOS NOMINALES Y REALES)



FUENTES: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta SIACON - SAGARPA (precios nominales) y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Indicadores Macroeconómicos 1980-2003.

Valores reales 1980-2013: base 2002; Valores reales 2014-2016: base 2010.

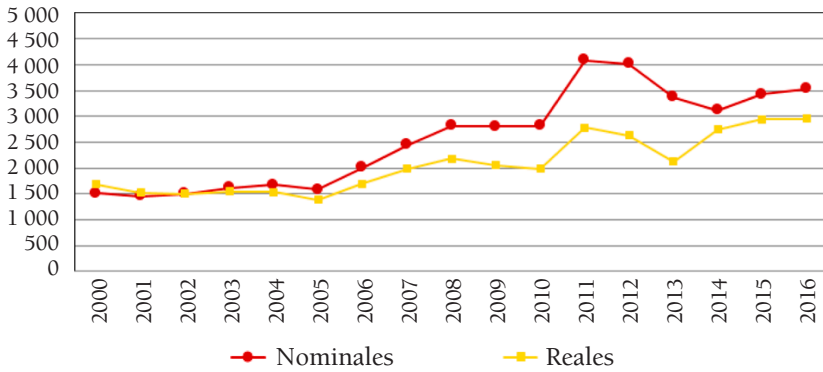
La situación de por sí grave de los productores durante la crisis alimentaria, se vio agudizada a partir de 2014, cuando cayeron los precios de los granos básicos y materias primas en el ámbito internacional, con lo cual los precios internos decayeron, como puede verse en la gráfica 28.

En cuanto a los cultivos en particular, se observa que en el maíz, mientras la tonelada de este grano se vendía en 6 500 pesos en 2010-2011, para 2014-2015 había bajado a 3 300 pesos (*Imagen Agropecuaria*, 2015).

En el caso de la leche en polvo se ha observado una caída acumulada del 66% de 2013 a la fecha, al pasar de cinco mil dólares la tonelada a 1 658 dólares. Mientras el costo de producción es de 5.50 pesos por litro, se ven obligados a venderlo entre dos y cuatro pesos (*Imagen Agropecuaria*, 2016b).

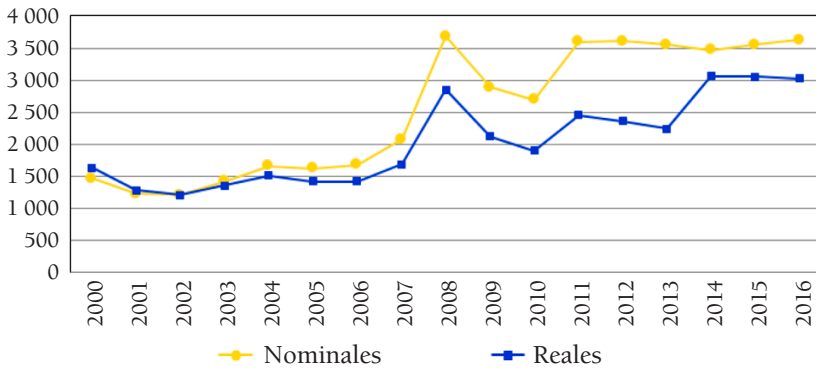
En cuanto al frijol, producir una hectárea en el ciclo primavera-verano cuesta entre 9 500 pesos por hectárea en temporal y 11 500 pesos por hectá-

GRÁFICA 26
 PRECIO DEL MAÍZ, 2000-2016
 (PRECIOS NOMINALES Y REALES)



FUENTES: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta SIACON - SAGARPA (precios nominales) y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Indicadores Macroeconómicos 1980-2003.
 Valores reales 1980-2013: base 2002; Valores reales 2014-2016: base 2010.

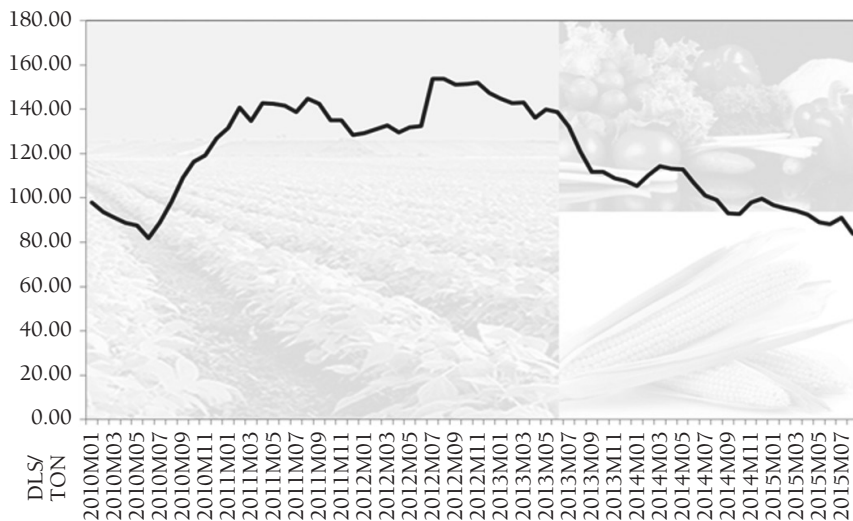
GRÁFICA 27
 PRECIO DEL TRIGO, 2000-2016
 (PRECIOS NOMINALES Y REALES)



FUENTES: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta SIACON - SAGARPA (precios nominales) y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Indicadores Macroeconómicos 1980-2003.
 Valores reales 1980-2013: base 2002; Valores reales 2014-2016: base 2010. Banco de México.

rea de riego; sin embargo, los acopiadores están comprando en nueve pesos el kilo, con lo cual los productores no recuperan los costos invertidos (*Imagen Agropecuaria*, 2016a).

GRÁFICA 28
2010-2015, PRECIOS DE GRANOS



FUENTE: tomada de Observatorio de precios, con datos del Banco de México, disponible en <<http://observatoriodeprecios.com.mx/index.php/costos>>.

Ha ocurrido por tanto en esta etapa un dominio desestructurante de las empresas agroalimentarias por la vía de los costos, el cual se ha visto fortalecido por las políticas públicas orientadas a fortalecer al capital corporativo.

En primer término, el presupuesto hacia el campo ha venido disminuyendo. Mientras en 1994 representaba el 4.10% del Presupuesto de Egresos de la Federación, ya para 2016 había bajado a 2.10%.⁶ Por su parte, el presupuesto destinado al campo en 2017 es igual en términos reales al de 2009 (Robles, 2017:10)

La reducción ha afectado principalmente al gasto productivo, pues entre 2009 y 2017 SAGARPA disminuyó su presupuesto en un 33%, mientras que el gasto social, expresado en SEDESOL, ha mantenido su presupuesto en valores reales (Robles, 2017:21).

Además de la reducción del presupuesto se observa, como habíamos señalado, su concentración. Entre los estratos de productores que hemos mencionado, el estrato 4 —formado por 450 mil unidades de producción al que pertenecen grandes productores para el mercado interno— alcanza en subsidios entre cuatro y cinco millones de pesos al año (*Imagen Agropecuaria*, 2012).

⁶ FUENTES: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, *Evolución del gasto por Ramos* (2007a, 2012) y SAT, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los recursos del Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), se destinan especialmente a los estados del norte y el Bajío, pues Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Guanajuato y Tamaulipas concentran el 52.7% de los recursos, aun cuando sólo registran el 17.7% de las unidades (Robles, 2017:8).

Podemos concluir que, a partir de 2008, ante la liberalización completa de los bienes agropecuarios en el TLCAN, se consolidó el dominio y subordinación de las empresas transnacionales sobre los productores rurales, mediante el incremento de los costos productivos y el establecimiento de precios no redituables. Esta situación se ha visto profundizada por las políticas públicas, con lo cual los pequeños y medianos productores han sido orillados a la ruina y la desestructuración.

Por esta razón, según datos del CONEVAL, la pobreza moderada en el medio rural se incrementó de 10.2 millones de personas a 11.6 millones de 2010 a 2016; mientras la población con al menos una carencia social, pasó de 25.4 millones a 26 en el mismo periodo (CONEVAL, 2017).

Desde el inicio del TLCAN, quienes plantearon la renegociación del acuerdo comercial fueron las organizaciones campesinas, pues percibieron con toda claridad el daño que este Tratado traería a la producción nativa y a la soberanía alimentaria.

Como señalamos, el movimiento “El campo no aguanta más” levantó como demanda principal la renegociación del Tratado en 2002-2003, y en 2008 la campaña “Sin maíz no hay país” trató de impedir que se liberalizaran los productos más sensibles y exigió la moratoria del Tratado.

Sin embargo, para sorpresa de todos, el 18 de mayo de 2017, el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, envió al Congreso la notificación oficial de la intención del Ejecutivo de iniciar negociaciones con México y Canadá con el fin de “modernizar” el TLCAN (Morales, 2017).

Nadie hubiera imaginado 20 años atrás, que la iniciativa de renegociación vendría del propio gobierno de Estados Unidos. Naturalmente que las razones de las propuestas son diametralmente opuestas.

Como es sabido, para el gobierno de Estados Unidos la problemática agropecuaria no es la más importante, pues expone como su preocupación el déficit comercial que tiene con México y en particular en relación a la cuestión automotriz.

Sin embargo, en el ámbito agropecuario, ambos gobiernos se han enfocado en la cuestión de las exportaciones mexicanas de hortalizas y frutales, dejando de lado el rubro de las exportaciones estadounidenses a nuestro país de granos básicos, leche y productos básicos. Justamente el tema que ha causado tanto daño a la agricultura mexicana.

Aún en el caso de México, que ha sido el país afectado, el jefe de la negociación técnica del Tratado de Libre Comercio, que representa a nuestro país, Kenneth Smith Ramos, declaró:

En granos (donde México importa diez millones de toneladas de maíz amarillo cada año) no hay preocupación por parte de México y lo que se busca es que se mantenga un mercado abierto al cien por ciento con Estados Unidos (Perea, 2017).

Quienes han mostrado preocupación desde el lado del norte han sido los productores de la franja cerealera que exportan bienes a México: agricultores de Texas, Iowa, Nebraska, Misisipi y Alabama son quienes han visto peligrar sus ganancias, al igual que las empresas comercializadoras como Cargill, quien advirtió que la terminación del TLCAN podría afectar hasta el 10% de los ingresos anuales de la corporación.⁷

El hecho de que los empresarios y las transnacionales agroalimentarias presionen al gobierno de Estados Unidos para continuar con sus exportaciones a precios *dumping* a nuestro país, no causa ninguna extrañeza pues están defendiendo sus ganancias, pero resulta a todas luces aberrante que uno de los efectos más nocivos del TLCAN, el cual ha generado el sufrimiento y la pauperización de una gran parte de la población rural, aparezca con tal invisibilidad para el gobierno mexicano en las rondas de renegociación.

Más bien ha sido utilizado como moneda de cambio para presionar al gobierno de Estados Unidos para que desista de su intención de establecer aranceles a las ventanas de oportunidad en las exportaciones de frutas y hortalizas por parte de México.

Queda claro entonces, que la cuestión de la soberanía alimentaria y el futuro del campo en México no constituye un elemento a tomar en cuenta por el gobierno mexicano en la renegociación. Si el Tratado se suspendiera, la política oficial se encaminaría muy seguramente a buscar otros mercados de granos en Brasil, Argentina o Sudáfrica, sin considerar la posibilidad de fortalecer la producción nativa y aprovechar la coyuntura para reducir la dependencia alimentaria.

Sin embargo, esta es la posición de miles de campesinos organizados en la campaña “Sin maíz no hay país”: el Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP), el Frente Auténtico del Campo (FAC) y convergencia “México mejor sin TLCs”, se han movilizado para exigir al gobierno que retire los bienes básicos del Tratado, sea cual sea la posición de Estados Unidos.

⁷ *El Economista*. “Destruir el TLCAN sería un error muy grave: Cargill”, 1 de septiembre de 2017.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que a partir del neoliberalismo, los productores rurales de granos básicos han enfrentado un proceso de exclusión y despojo del valor de sus productos, que ha sido profundizado por el TLCAN y las políticas públicas, quienes apostaron al Tratado el futuro de la agricultura mexicana.

Ahora que dicho Tratado se encuentra en cuestionamiento debido a las posiciones de Estados Unidos, se abre una encrucijada para el gobierno mexicano en el sentido de profundizar la dependencia alimentaria y el debilitamiento productivo del campo con costos muy elevados para el país, o bien aprovechar la coyuntura para robustecer nuestra producción interna.

A pesar de que los productores han estado sujetos a la exclusión por la vía del retiro del Estado de la gestión productiva, la desvalorización de los productos y el incremento de los costos aún constituyen un sector importante pues, según la FAO, aportan el 39% de alimentos básicos al país en 68% de las unidades de producción a nivel nacional (FAO-SAGARPA, 2012, Valor Campesino, 2017).

Constituye por tanto un imperativo esencial modificar las políticas de exclusión y sometimiento a los intereses de las grandes corporaciones para fortalecer la producción nacional. Esta posición, sin embargo, no vendrá por sí misma de los gobiernos, sin una fuerte presión de los sectores del campo y la población en general. Ha llegado, por tanto, la hora de recuperar la soberanía alimentaria, pero sólo se logrará con un cambio de gobierno. Por ello, en las elecciones de 2018 se encuentra la alternativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, José; Puyana, Alicia y Romero, José (2008), *Presente y futuro del sector agrícola mexicano en el contexto del TLCAN*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Chapingo.
- Calderón, Felipe (2007), *Anexo estadístico del primer informe de gobierno*, México, Presidencia de la República, disponible en <<http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/primer/descargas/index8821.html?contenido=308>>.
- Calderón, Jorge (2014), *20 años del TLCAN, Su impacto en la balanza de pagos, agricultura y vulnerabilidad externa de la economía mexicana*, México, M.A. Porrúa/Cámara de Diputados.
- Calva, José Luis (1996), “La Cartera vencida del sector agropecuario, Evolución-causas-soluciones”, en *Economía Informa*, núm. 248, junio, México, Facultad de Economía, UNAM, pp. 16-30.

- Calva, José Luis (1996a), “La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola”, en Felipe Torres, María del Carmen Valle y Eulalia Peña (coords.), *El reordenamiento agrícola en los países pobre*, México, IIEc-UNAM.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (2002), *Impacto de la Desgravación Arancelaria Total en el 2003 y 2008 de algunos Productos Agropecuarios*, México, Cámara de Diputados.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (2003), *Indicadores macroeconómicos 1980-2003*, México, Cámara de Diputados, disponible en <<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0302003.pdf>>.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (2007), *El proceso de desgravación arancelaria del maíz y el frijol en el marco del TLCAN, 1994-2008*, México, Cámara de Diputados, disponible en <<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocume>>.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (2007a), *Evolución del Gasto por Ramos, 1980 – 2007*, México, Cámara de Diputados, disponible en <<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0102007.pdf>>.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (2012). *Evolución del Gasto por Ramos, 2000-2012*. México. Cámara de Diputados. disponible en <<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2012/octubre/cefp0202012.pdf>>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2017), *Indicadores de pobreza. Anexo estadístico*, México, disponible en, <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx>.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016), *Anuario de migración y remesas, México 2016*, México, CONAPO/SEGOB/BBVA, disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf>.
- De Ita, Ana (2000), *¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario*, México, Cámara de Diputados.
- Diario Oficial de la Federación (DOF)* (1999), Decreto por el que se ordena la extinción del organismo público descentralizado denominado Compañía Nacional de Subsistencias Populares, México, SEGOB, 24 de mayo.
- El Economista* (2017), “Destruir el TLCAN sería un error muy grave, Cargill”, 01 de septiembre, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/industria-global/2017/09/01/destruir-tlcan-seria-error-muy-grave-cargill>>.
- Flores, Juan (2010), *Integración Económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*, México, IIEc-UNAM/Plaza y Valdés.

- Food and Agriculture Organization for the United Nations (FAO), FAOSTATS, disponible en <<http://www.fao.org/faostat/en/#home>>.
- FAO-SAGARPA (2012), *Agricultura familiar con potencial productivo en México*, México, FAO-SAGARPA, disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/42/Agricultura%20Familiar_Final.pdf>.
- Gómez, Manuel y Schwentesius, Rita (2003), *Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario. Evaluación a 10 años*, disponible en <http://www.rmalc.org/historico/documentos/impacto_agro.pdf>.
- Imagen Agropecuaria (2009), *Boletín, Declaraciones de ANEC*, México, 19 de enero de 2009.
- Imagen Agropecuaria (2012), “Entrevista exclusiva. Tres millones de unidades económicas rurales en México son pobres, FAO”, 20 de febrero, disponible en <<http://imagenagropecuaria.com/2012/tres-millones-de-unidades-economicas-rurales-en-mexico-son-pobres-fao/>>.
- Imagen Agropecuaria (2015), “Mantiene maíz nivel de producción y bajo precio”, México, 17 de julio, disponible en <imagenagropecuaria.com/2015/mantiene-maiz-nivel-de-produccion-y-bajo-precio>, consultado el 17 de julio de 2016.
- Imagen Agropecuaria (2016a), “Mediará Sagarpa ante SE para atender tema de cupos de frijol”, México, 13 de marzo, disponible en <<http://imagenagropecuaria.com/2016/mediara-sagarpa-en-cupos-de-frijol/>>.
- Imagen Agropecuaria (2016b), “Piden productores de leche apoyo ante ‘emergencia nacional’ del sector”, México, 25 de mayo, disponible en <<http://imagenagropecuaria.com/2016/recortes-al-campo-cerca-27-mil-mdp-en-pef-2017/>>.
- Indexmundi (s/f), “Precios de materias primas”, disponible en <<http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/>>.
- International Monetary Fund (IMF) (s/f), “Primary Commodity Prices”, <<http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.aspx>>, consultado en varias fechas.
- Morales, Roberto (2017), “Trump activa proceso para renegociar el TLCAN”, *El Economista*, 18 de mayo, disponible en <<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Trump-activa-proceso-pararenegociar-TLCAN-2017-0519-0042.html>>.
- Observatorio de Precios (2015), “Es necesario reactivar el campo ante los altos costos de los insumos nacionales”, México, Observatorio de Precios, disponible en <<http://observatoriodeprecios.com.mx>>.
- Peña, Enrique (2017), “Anexo estadístico del quinto informe de gobierno”, México, Presidencia de la República, disponible en <<https://www.gob.mx/lobuenocuenta/>>.

- Perea, Ernesto (2017), "Agro no será marginado en negociación de TLCAN, Kenneth Smith", *Imagen Agropecuaria*, 10 de agosto, disponible en <<http://imagenagropecuaria.com/2017/agro-sera-marginado-en-negociacion-tlcan-kenneth-smith/>>.
- Puyana, Alicia y Romero, José (2008), *Diez años con el TCLAN, las experiencias del sector agropecuario mexicano*, México, El Colegio de México/FLACSO.
- Rodríguez Vallejo, José (1998), "La producción y la demanda de granos básicos en México, Sus proyecciones hacia el año 2000", en *Revista Comercio Exterior*, vol. 38, núm. 7, pp. 606-623.
- Rubio, Blanca (2012), *Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora Neoliberal*, México, Plaza y Valdés/Universidad Autónoma Chapingo, 4a. edición.
- Rubio, Blanca (2014). *El dominio del hambre, crisis de hegemonía y alimentos*, México, Juan Pablos Editor/Universidad Autónoma Chapingo/COLPOS Puebla/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2a. edición.
- Robles, Héctor (2017), *Los efectos del presupuesto rural*, México, Subsidios al campo-Fundar, Centro de Análisis e Investigación, disponible en <<http://subsidiosalcampo.org.mx/wpcontent/uploads/2013/05/efectosDelPresupuestoSectorRurall.pdf>>.
- Sánchez, José (2010), *La privatización como retracción estatal*, México, IA-PEM.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (s/f), *Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta SIACON*, México, SAGARPA.
- Secretaría de Economía (SE) (s/f), *Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía (SNIIM)*, disponible en <<http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (s/f), *SAT, Presupuesto de Egresos de la Federación*, México, varios años, disponible en <<http://www.pef.hacienda.gob.mx/>>.
- Valor al Campesino (2017), *Campaña Valor al campesino, Infografía Las y los pequeños productores a escala*, México, disponible en <<http://valoralcampesino.org/2017/02/15/infografia-9/>>.
- Wise, Tim (2010), "El impacto de las políticas agropecuarias de los Estados Unidos sobre los productores mexicanos", en Jonathan Fox y Libby Haigh, *Subsidios para la desigualdad, Las políticas del maíz en México a partir del libre comercio*, California, Woodrow Wilson International Center for Scholars/CIDE/University of California.